MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 65 /2.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 64/2014 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA SALUD BUCODENTAL – PLURIANUAL - ID N° 280.583.----------

Asunción, 9 de febrero de 2.015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 64/2014 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA SALUD BUCODENTAL – PLURIANUAL - ID N° 280.583;** donde consta el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar social, ha convocado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 64/2014 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA SALUD BUCODENTAL – PLURIANUAL - ID N° 280.583,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, formalizado en fecha 05 de diciembre de 2014, se observa la participación de 08 (ocho) oferentes.

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Abg. Laura Bordón, Representante de la Dirección Gral. de Asesoría Jurídica, el Dr. Lytton Snead A., Representante del Centro de Salud de Ypacarai, la Ing. Marta Morán y el Dr. Felipe González, Representantes de Gabinete, la Sra. Dolores Miracca y la Lic. Rocío Sánchez, Representantes de la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 29 de enero de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las Adendas y la Ley 2051/03 – "De

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

SB/ce

Resolución D.G.O.C. N° 65 /2.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 64/2014 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA SALUD BUCODENTAL – PLURIANUAL - ID N° 280.583.----------

Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más ventajosas, el Comité recomendó la adjudicación conforme a los Cuadros de Precios Adjudicados, anexados a la presente resolución.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado no cuenta aún con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por lo que la firma de los respectivos Contratos, quedará sujeta a la emisión del mismo.

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. ADJUDICAR LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 64/2014 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA SALUD BUCODENTAL – PLURIANUAL - ID N° 280.583, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESAS ADJUDICADAS:-	Lotes Adjudicados:	Monto Total Mínimo (IVA Incluido)	Monto Total Máximo (IVA Incluido)
1	CHACO INTERNACIONAL S.A.	41 y 56.-	1.938.750	3.877.500
2	D y D Distribuidora S.A.	04, 06, 10, 12, 13, 15, 22, 40, 42, 43, 46, 47, 49, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 69.-	916.664.500	1.833.329.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

SB/ce

Resolución D.G.O.C. N° 65 /2.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 64/2014 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA SALUD BUCODENTAL – PLURIANUAL - ID N° 280.583.----------

3	DENTAL GUARANÍ S.R.L.	02, 03, 08, 11, 14, 16, 20, 23, 25, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 44, 51, 52, 53, 58, 60, 74 y 78.-	210.673.700	421.436.000
4	ANDRÉS H. ARCE S.A.	01, 07, 18, 27, 28, 29, 32, 33, 45, 48, 54, 55, 71, 75, 76, 79, 80, 81 y 82.-	232.815.450	465.570.500
5	JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López	09, 19, 21, 24, 26 y 68.-	56.575.000	113.150.000
	TOTALES (IVA incluido)		1.418.667.400	2.837.363.000
	LOTES DECLARADOS DESIERTOS: 05, 17, 50, 57, 70, 72, 73 y 77.			

Monto Total Mínimo (IVA Incluido): Guaraníes Mil cuatrocientos diez y ocho millones, seiscientos sesenta y siete mil, cuatrocientos.----------

Monto Total Máximo (IVA Incluido): Guaraníes Dos mil ochocientos treinta y siete millones, trescientos sesenta y tres mil.----------

Artículo 2°. Declarar desiertos los Lotes 05, 17, 50, 57, 70, 72, 73 y 77 y autorizar el inicio de los trámites administrativos de rigor para la realización de un nuevo llamado.

Artículo 3°. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el presente ejercicio fiscal, Rubro 350.

Artículo 4° Se anexan y forman parte de la presente resolución el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación y los Cuadros de Precios Adjudicados.

Artículo 5° Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea la encargada de la administración de los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

SB/ce

Resolución D.G.O.C. N° 65 /2.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 64/2014 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA SALUD BUCODENTAL – PLURIANUAL - ID N° 280.583.----------

Articulo 6° Ordenar que los contratos se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de manera conjunta, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Articulo 7° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPyBS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido
Fecha 09/02/15 Hora 03:45.
N° 5301 Firma

SB/ce